"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"
"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº

2012

10 7 DIC 2012,

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICID DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDD LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 275-2012, de fecha 28 de agosto de 2012, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, para el periodo de 28 de agosto de 2012 al 28 de agosto de 2014;

Que el periodo de vigencia del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE — SERPAR-LIMA, constituido por la Resolución de Gerencia General Nº 275-2012, de fecha 28.08.12, concluye el 28 de agosto de 2014;

Que de conformidad con las disposiciones del Decreto Supremo Nº 097-82-PCM el periodo de mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), en las Entidades de la Administración Pública es de dos (02) años; Sin embargo mediante Resolución de Gerencia General N° 339-2012, se acepta la renuncia formulada por Doña Gloría Angélica Chávez Idrogo, Gerente Administrativa de SERPAR-LIMA, motivo por el cual se debe modificar la constitución de los representantes del Comité para el presente periodo;

Que conforme al Art. 6to del D.S. № 006-75-PCM-INAP, se constituirá en cada Drganismo de la Administración Pública, por resolución del titular del Pliego, un Comité de Administración, el cual estará conformado por la Gerencia Administrativa, quien la presidirá, el Contador de la entidad o quien haga sus veces como Tesorero y, el Sub Gerente de Personal o quien haga sus veces como secretario; y, en caso de los representantes de los trabajadores tres miembros titulares y tres miembros suplentes;

De conformidad con el Decreto Supremo № 006-7\$-PM-INAP, Decreto Supremo № 097-82-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la conformación de los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Servicio de Parques de Lima CAFAE SERPAR-LIMA, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 275-2012, a partir del 28 de noviembre del presente año, el mismo que queda constituido de la siguiente manera:





SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL

13 DIC 2012

RECEPCION

REPRESENTANTES DE SERPAR-LIMA



Dr. Pedro Calcina Huanca Gerente Administrativo

CPC. Ada Orbegoso Linares Sub Gerente de Contabilidad

Sr. Fidel García Durante Sub Gerente de Personal Presidente

Tesorero

Secretario,



REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Sr. Juan Carlos Nima Campos

Sr. Heysen Granados Zamora

Sra. Nila Mendo Guevara

Sr. Williams Vilca Rubina

Sr Alex Cusihuaman Huamán

Sra. Celia Olayunca Condori

Miembro Titular Miembro Titular Miembro Titular Miembro Suplente

Miembro Suplente

Miembro Suplente



ARTICULO SEGUNDO.- Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias orrespondientes para su cumplimiento.

Lic. Adm.

Directora

C. dayonea letter borries 8.1 1s. aisinumum Q

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PEORO ALGERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL

SERPARISEMENDE UNA

Vilea Robina Calbellan 21.13

Dila Mende Par Nuio 21.

1- Granodes Par Nuio 21 3. Ninia Nim

manucipal menopolitalia as Phila	5
SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITAMA DE LIMA	
A: 1103 Para Conocimiento y fines cumplo con Transcribir: 4e fecha Atentamente.	2012

13 DIC 2012

CONAS PAJUELO

Kommisera ing Optumentaria